



MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA  
ADMINISTRACION MUNICIPAL

ORD. : N° 344 / 717985 /

ANT. : OF.N°67242 Cámara de Diputados

MAT. : Informa y solicita responder a la  
Cámara de Diputados.

LA GRANJA, 15 MAY 2024

DE : ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Estimado

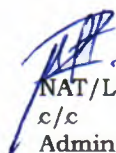
Junto con saludarlo cordialmente, y de acuerdo a solicitud indicada en documento del antecedente, en donde solicita información sobre los Establecimientos Educativos que funcionan en esta Comuna, informo a usted que a partir del 1 de enero de 2020, 49 establecimientos educativos de las comunas de La Granja, Macul y San Joaquín iniciaron su camino hacia la Nueva Educación Pública, bajo la administración del segundo Servicio Local de Educación Pública de la Región Metropolitana, que en esta Comuna corresponde al SLEP Gabriela Mistral.

Es cuanto puede informar

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR  
ALCALDE

  
NAT/LFDA/aam.-  
c/c  
Administración Municipal